República de Colombia

Libertad y Orden

Tribunal Superior Del Distrito Judicial
Bogotá D. C.

SALA LABORAL

Magistrado Ponente: Dr. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE JUAN ENRIQUE LÓPEZ CONTRA ASESORES EN DERECHO SAS Y OTROS

Tres (3) de marzo de 2022

Seria del caso resolver la adición de la sentencia presentada por la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS no obstante, teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Acuerdo PCSJA 22-11918 del 2 de febrero de 2022 se creo un cargo de Magistrado transitorio y en la medida que la Magistrada EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES ponente la providencia objeto de adición, fue designada para desempeñar nuevamente dicho cargo, es por lo que se **ORDENA** la remisión del expediente a la citada Magistrada, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

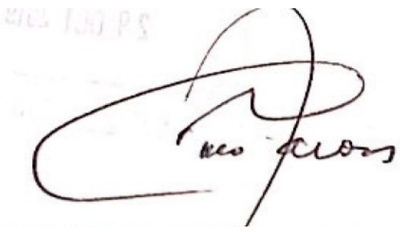

LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR
Magistrado

Notificado en estado del 7 de marzo de 2021